

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	CMC-CPS-067-2026	PLAZO INICIAL	TRES (03) DE JULIO DE 2026 AL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE 2026.
No. CDP	2026000150	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000284
No. CDP CESION (Cuando aplique)	N/A	No. REGISTRO PRESUPUESTAL CESION	N/A
No. CDP ADICIÓN (Cuando aplique)	N/A	No. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DE JULIO DE 2026 AL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE 2026.	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SANDRA LILIANA OLARTE GALVIS
FECHA EN QUE RINDE INFORME	AGOSTO 03 DE 2026		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM CUELLAR ESCOBAR	No. DE IDENTIFICACIÓN	1.026.286.757 DE BOGOTA
TELÉFONO DE CONTACTO	3134125010	DIRECCIÓN	CR 2 # 5-41 PUEBLO VIEJO
FECHA ACTA DE INICIO	TRES (03) DE JULIO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE 2026
FECHA CESION	N/A	FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
FECHA ADICIÓN	N/A	PRÓRROGA	N/A
FECHA SUSPENSIÓN	N/A	FECHA DE REINICIO	N/A
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL		

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

	SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$20.966.667).		
VALOR DE LA CESION	N/A		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$20.966.667).		
VALOR EJECUTADO	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.453.333)	SUMA A CANCELAR	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.453.333)
SALDO PENDIENTE	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$17.513.334).		

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

No. DE PLANILLA APORTES SEGURIDAD SOCIAL (SSI):	87114894	FECHA DE PAGO	27/07/2026
SALUD	PENSIÓN	ARL	
SANITAS	PROTECCION	COLSANITAS	
\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200	

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, art. 4.

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar, actualizar y mantener la documentación técnica requerida para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de conformidad con los	Se diseñó e implementó un cuestionario digital mediante la plataforma Google Forms para la recolección de información relacionada con la evaluación de factores de riesgo psicosocial de los	- Captura de pantalla del formulario en Google Forms. - Enlace del formulario https://forms.gle/x43GR1rG3H6UcMvQ6

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	servidores públicos y contratistas del Concejo Municipal de Cota. Este instrumento técnico permitirá recopilar información para la identificación de factores de riesgo psicosocial, facilitando el análisis de los resultados y la actualización de la documentación técnica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.	
2. Ejecutar y realizar seguimiento al Plan Anual de Trabajo, al Plan de Capacitación, al Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y a los demás programas que integran el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Concejo Municipal de Cota.	El día 16 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión de trabajo para la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Concejo Municipal de Cota. En la reunión participaron el líder del SG-SST, William Cuéllar, y el equipo de apoyo conformado por Luisa Quintero y Karen Granados, con el propósito de definir las actividades a ejecutar, establecer responsabilidades, revisar el cronograma de cumplimiento de los estándares mínimos y fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la vigencia 2026.	Registro fotográfico.
3. Verificar, promover y apoyar la conformación, funcionamiento y seguimiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST o su equivalente, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.	Se diseñó e implementó el "Formulario de Control de Entrega y Devolución de Elementos de la Brigada de Emergencias" mediante la plataforma Google Forms, con el propósito de fortalecer el control administrativo y	- Captura de pantalla del formulario en Google Forms. - Enlace del formulario. https://forms.gle/HkT9VAp8JKwGC3MM8

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

	documental de los elementos asignados a los brigadistas del Concejo Municipal de Cota. Este instrumento permite registrar la entrega, devolución y estado de los elementos, garantizando la trazabilidad de la información y contribuyendo al adecuado funcionamiento, seguimiento y fortalecimiento de la Brigada de Emergencias como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	
4. Revisar, actualizar y mantener el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, así como el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los demás documentos que hagan parte del sistema, cuando haya lugar.	- Se realizó la revisión técnica de los documentos remitidos por el apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Karen Granados, correspondientes a la Política de Prevención del Acoso Sexual Laboral y al Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Concejo Municipal de Cota. La revisión tuvo como finalidad verificar la coherencia normativa, la estructura documental, la alineación con los lineamientos institucionales y la articulación de dichos documentos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), identificando los ajustes y observaciones pertinentes para su actualización y fortalecimiento. - Como resultado de esta actividad, el día 28 de julio de 2026 se realizó el envío de la Política de Prevención de Acoso Sexual ajustada al área responsable del Sistema Integrado de Gestión (SIG) para su revisión y/o aprobación, con el propósito de continuar el proceso de validación institucional y	Pantallazo Correo o medio de envío de los documentos

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

	garantizar que el documento cumpla con los requisitos legales, técnicos y procedimentales aplicables.	
5. Elaborar, actualizar e implementar los procedimientos, instructivos, protocolos, formatos y demás instrumentos técnicos requeridos para el adecuado funcionamiento del SG-SST.	El día 3 de julio de 2026 se realizó la revisión técnica del formato institucional GH-81-F "Plan de Trabajo Anual SG-SST", remitido por el apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Karen Granados. Durante la revisión se verificó la estructura del documento, el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables, la coherencia de las actividades programadas, la asignación de responsables, los cronogramas de ejecución y los mecanismos de seguimiento, formulando las observaciones y recomendaciones necesarias para su fortalecimiento e implementación dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Concejo Municipal de Cota.	- Correo electrónico o medio mediante el cual Karen Granados remitió el formato. - Archivo GH-81-F Plan de Trabajo Anual SG-SST.xlsx revisado.
6. Revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, el diagnóstico de condiciones de salud y el perfil sociodemográfico de los servidores públicos y contratistas, proponiendo las medidas de intervención que resulten pertinentes.	Se realizó la revisión técnica de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos contenida en el archivo "GH-47-F Matriz de Peligros – Consejo de Cota", con el fin de verificar la identificación de los peligros asociados a las actividades desarrolladas por los servidores públicos y contratistas, la valoración de los riesgos, los controles existentes y las medidas de intervención propuestas. Esta revisión permitió identificar aspectos susceptibles de actualización y fortalecimiento, garantizando que la matriz se mantenga	Pantallazo de la revisión realizada al archivo GH-47-F Matriz de Peligros – Consejo de Cota.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

	alineada con las condiciones reales de trabajo y con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	
7. Diseñar y ejecutar actividades de promoción de la salud, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como programas de estilos de vida saludables, bienestar, recreación y actividad física, de conformidad con la planeación institucional.	El día 27 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión con los líderes de las diferentes áreas del Concejo Municipal de Cota, con el propósito de fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante la jornada se socializó la importancia de garantizar que los integrantes de cada equipo de trabajo mantengan al día el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, como requisito para el desarrollo de las actividades institucionales, así como el compromiso de participar y dar cumplimiento a las actividades programadas dentro del SG-SST. Asimismo, se resaltó la corresponsabilidad de los líderes de área en la promoción de una cultura preventiva y en el seguimiento al cumplimiento de las acciones de seguridad y salud en el trabajo por parte de sus equipos.	Registro fotográfico de la reunión.
8. Orientar, capacitar y suministrar información a los servidores públicos, contratistas y demás personal vinculado al Concejo Municipal de Cota sobre los riesgos asociados a sus actividades y las medidas de prevención establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El día 29 de julio de 2026 se realizó una inspección de seguimiento a las actividades de mantenimiento ejecutadas en las instalaciones del Concejo Municipal de Cota, durante la cual se brindaron recomendaciones y observaciones al señor Pablo, encargado de los mantenimientos, respecto al	Registro fotográfico de la inspección realizada.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

	cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). En la visita se enfatizó la obligación de utilizar correctamente los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la ejecución de sus labores, así como la necesidad de delimitar y señalizar el área de trabajo mediante cinta de peligro, con el fin de prevenir incidentes y proteger tanto al personal como a los usuarios de la Corporación. Estas acciones hacen parte de las actividades de orientación y promoción de la cultura de prevención de riesgos laborales dentro de la entidad.	
9. Elaborar los informes de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas e informe final del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como los demás reportes e información que sean requeridos por la entidad o por las autoridades competentes.	El día 24 de julio de 2026 se sostuvo una reunión de trabajo con la profesional de Calidad, Alexandra Neuque, con el propósito de conocer y fortalecer los lineamientos institucionales relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad y los procedimientos internos para la elaboración, presentación y control de los informes institucionales. Durante la reunión se revisaron los formatos, criterios documentales y mecanismos de seguimiento aplicables, con el fin de asegurar que los informes de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y demás reportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondientes a las próximas vigencias contractuales se elaboren de manera articulada con el Sistema Integrado de Gestión	Registro fotográfico de la reunión.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

	y conforme a los procedimientos establecidos por el Concejo Municipal de Cota.	
10. Apoyar la atención de visitas, requerimientos, inspecciones o solicitudes formuladas por las autoridades competentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, preparando la documentación técnica que sea necesaria.	El día 9 de julio de 2026 se brindó acompañamiento técnico a los once (11) concejales del Concejo Municipal de Cota durante la visita institucional realizada al nuevo pozo ubicado en el Centro de Tratamiento Integral de Materiales de Excavación (CETIME). En el desarrollo de la actividad se realizó seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, verificando que la visita se desarrollara bajo condiciones seguras y orientando a los participantes sobre las medidas preventivas aplicables durante el recorrido. Asimismo, se prestó apoyo técnico en materia de SG-SST como parte del acompañamiento institucional requerido para el desarrollo de la actividad.	Registro fotográfico de la visita al CETIME.
11. Asistir a las actividades, reuniones y/o sesiones promovidas por la Corporación o a las que sea invitado el Concejo Municipal de Cota durante la ejecución del contrato.	Durante los días 9, 23 y 24 de julio de 2026, se asistió en calidad de integrante de la Brigada de Emergencias a las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cota, con el fin de brindar apoyo en materia de prevención y atención ante posibles situaciones de emergencia durante el desarrollo de las jornadas institucionales. La participación permitió realizar el acompañamiento preventivo, verificar las condiciones generales de seguridad del recinto y contribuir al fortalecimiento de las acciones contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),	Registro fotográfico de la participación en las sesiones del Concejo Municipal los días 9, 23 y 24 de julio de 2026.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

	garantizando la disponibilidad de la Brigada de Emergencias durante el desarrollo de las sesiones de la Corporación. De igual manera, se brindó acompañamiento durante la jornada de navegación por el río Bogotá, actividad institucional en la que se prestó apoyo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo el cumplimiento de las medidas preventivas, identificando condiciones de riesgo durante el recorrido y contribuyendo al desarrollo seguro de la actividad para los participantes.	
12. Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato.	El día 20 de julio de 2026 se participó en el desfile conmemorativo de la Independencia de Colombia, en representación del Concejo Municipal de Cota, brindando apoyo institucional durante el desarrollo de la actividad.	Registro fotográfico de la participación en el desfile del 20 de julio de 2026.
CONSTANCIAS U OBSERVACIONES		
Que el contratista presenta informe de actividades, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, con los respectivos soportes y anexos, físicos o digitales.		
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA: ✓ Factura o cuenta de cobro No. 01 ✓ Informe de gestión (en el periodo comprendido del 03 de julio al 31 de julio de 2026) ✓ Pago de seguridad social.		
Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Cota, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato de acuerdo con el visto bueno por parte del (la) encargado (a) del área		
certifica el cumplimiento del servicio del contratista.		
Para constancia se firma el día 03 de agosto de 2026. FIRMA		

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS.**



WILLIAM CUELLAR ESCOBAR

C.C. 1026286757 de Bogotá

Contratista

Revisado SANDRA LILIANA OLARTE GALVIS
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA

CUENTA DE COBRO No. 01

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA
NIT 900280346-8**

DEBE A

**WILLIAM CUELLAR ESCOBAR
C.C. 1026286757**

LA SUMA DE

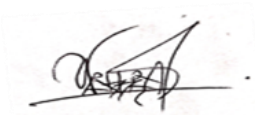
**TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS
TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$3.453.333)**

POR CONCEPTO DE:

Servicios prestados en el periodo comprendido entre el 03 de JULIO y el 30 de JULIO de 2026, en el Honorable Concejo Municipal de Cota, según contrato No. CMC-CPS-067-2026, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA."*

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 82782576701 Del Banco Bancolombia.

Atentamente,



WILLIAM CUELLAR ESCOBAR
C.C. 1.026.286.757 de BOGOTA.

1. Implementar, actualizar y mantener la documentación técnica requerida para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de conformidad con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que la

The image shows a Google Forms interface on a web browser. The form is titled "CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA". It includes a code "GH-52-F", version "02", and a date of approval "27 de mayo de 2025". The instructions state "Seleccione una sola respuesta para cada pregunta." There is a field for "Correo electrónico" with a note "Este formulario recopila correos electrónicos. [Cambiar la configuración](#)". The browser tabs show "Reciclados (5)", "CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA", "Ayuda contrato SG-SST", "Nueva pestaña", and "Preguntale a Gemini". The address bar shows the Google Forms URL. The bottom of the browser shows the Windows taskbar with the date "30/07/2026" and time "8:11 a.m."

2. Ejecutar y realizar seguimiento al Plan Anual de Trabajo, al Plan de Capacitación, al Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y a los demás programas que integran el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Concejo Municipal de Cota.



3. Verificar, promover y apoyar la conformación, funcionamiento y seguimiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST o su equivalente, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.

Recibidos (5) - siso.concejocota x Control de Entrega y Devoluci... x Ayuda contrato SG-SST x + Pregúntale a Gemini

docs.google.com/forms/d/1PsKIBlgloaT1h2FpV6mf0OVCNijyVOxultkH9OFIKVM/edit Pregúntale a Google

SOADOC Validación de víncul... Respuesta anónimo... Seguimiento a Trám... Aulas Virtuales u sanjose Comparador y busc... en Bogotá Todos los favoritos

Control de Entrega y Devolución – Brigada de Emergencias

Preguntas Respuestas 6 Configuración

Formulario: Control de Entrega y Devolución – Brigada de Emergencias - Concejo Municipal de Cota

Descripción del formulario

Correo electrónico *

Correo electrónico válido

Este formulario recopila correos electrónicos. [Cambiar la configuración](#)

Nombre completo del brigadista *

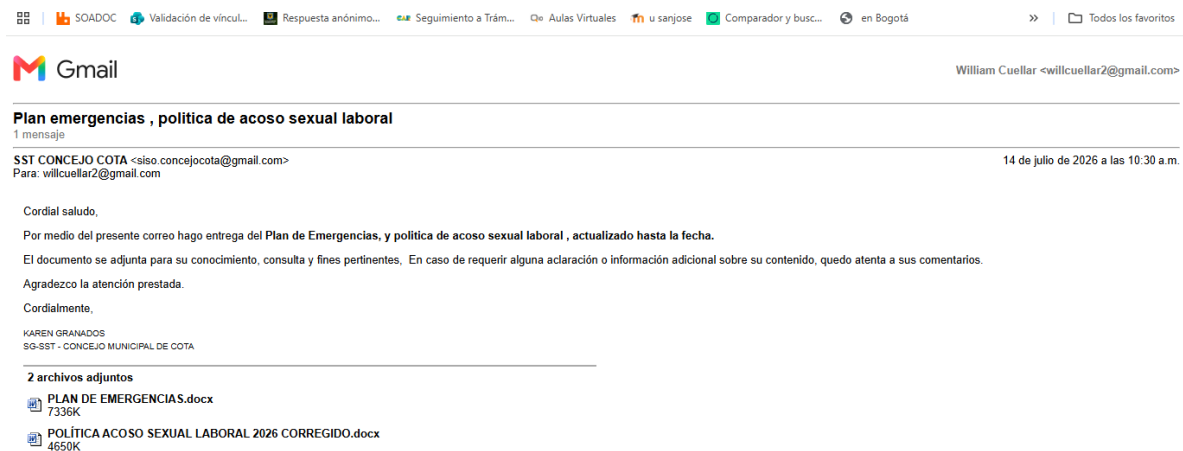
Texto de respuesta breve

FCO +8,37%

Buscar

ESP LAA 8:30 a. m. 30/07/2026

4. Revisar, actualizar y mantener el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, así como el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los demás documentos que hagan parte del sistema, cuando haya lugar.





SST CONCEJO COTA <siso.concejocota@gmail.com>

Envío de Política de Prevención de Acoso Sexual ajustada para revisión y/o aprobación – SIG

1 mensaje

SST CONCEJO COTA <siso.concejocota@gmail.com>

28 de julio de 2026 a las 7:41 p.m.

Para: calidad cota <calidadconcejocota@gmail.com>, CONTROL INTERNO <controlinterno.concejocota@gmail.com>

Respetados equipos de Control Interno y Calidad,

Espero que se encuentren muy bien.

Por medio del presente correo, hacemos entrega del documento actualizado de la **Política para la prevención, atención y protección del acoso sexual en el ámbito laboral del Concejo Municipal de Cota**, al cual se le realizaron los ajustes formales, técnicos y de redacción requeridos por los lineamientos institucionales del Sistema Integrado de Gestión.

En esta versión se aplicaron las siguientes revisiones:

- **Formato técnico y estandarización:** Ajustes de márgenes, tipografía, encabezado, pie de página y jerarquía de títulos de acuerdo con las normas de gestión documental de la entidad.
- **Control de versión:** Orden cronológico en la tabla de control de cambios e inclusión del cuadro de elaboración, revisión y aprobación.
- **Correcciones de estilo:** Revisión integral de ortografía, tildes, redacción y unificación de términos.

Adjunto a este mensaje encontrarán el archivo del documento en formato editable para su respectiva evaluación.

Quedamos a la espera de sus comentarios u observaciones, o en su defecto, de la aprobación correspondiente para avanzar con su publicación formal.

Agradecemos de antemano su gestión y acompañamiento.

Cordialmente,

EQUIPO SST

Concejo Municipal de Cota

5. Elaborar, actualizar e implementar los procedimientos, instructivos, protocolos, formatos y demás instrumentos técnicos requeridos para el adecuado funcionamiento del SG-SST.



SST CONCEJO COTA <siso.concejocota@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

SST CONCEJO COTA <siso.concejocota@gmail.com>

3 de julio de 2026 a las 10:14 a.m.

Para: calidad cota <calidadconcejocota@gmail.com>

KAREN GRANADOS
SST
CONCEJO MUNICIPAL DE COTA

 GH-81-F PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST .xlsx
91K

6. Revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, el diagnóstico de condiciones de salud y el perfil sociodemográfico de los servidores públicos y contratistas, proponiendo las medidas de intervención que resulten pertinentes.

GH-47- F MATRIZ DE PELIGROS ... OS- CONSEJO DE COTA (1).xlsx																
9	CARGO	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	FACTOR DEL PELIGRO	FUENTE	EFFECTOS POSIBLES	RUTINARIA	NO RUTINARIA	PLANTA	TEMPORALES	CONTRATISTAS	PRACTICANTES	TOTAL	HORAS DE EXPOSICIÓN	FUENTE (Control directo en equipos, máquinas e instalaciones)	MEDIO (Barreras, aislamientos, de ingeniería)
10		Trabajos con herramientas manuales y eléctricas, trabajo en	Físico	Iluminación, Ruido	Uso de herramientas eléctricas ruidosas (taladros, pulidoras); durante trabajos en cubiertas o exteriores; e iluminación deficiente en áreas de difícil acceso como cielos altos o cuniles	Hipoacusia, quemaduras solares, fatiga visual y mayor probabilidad de accidentes por falta de visibilidad.	SI		0	0	1	0	1	4	NA	NA

7. Diseñar y ejecutar actividades de promoción de la salud, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como programas de estilos de vida saludables, bienestar, recreación y actividad física, de conformidad con la planeación institucional.



8. Orientar, capacitar y suministrar información a los servidores públicos, contratistas y demás personal vinculado al Concejo Municipal de Cota sobre los riesgos asociados a sus

actividades y las medidas de prevención establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



9. Elaborar los informes de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas e informe final del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como los demás reportes e información que sean requeridos por la entidad o por las autoridades competentes.

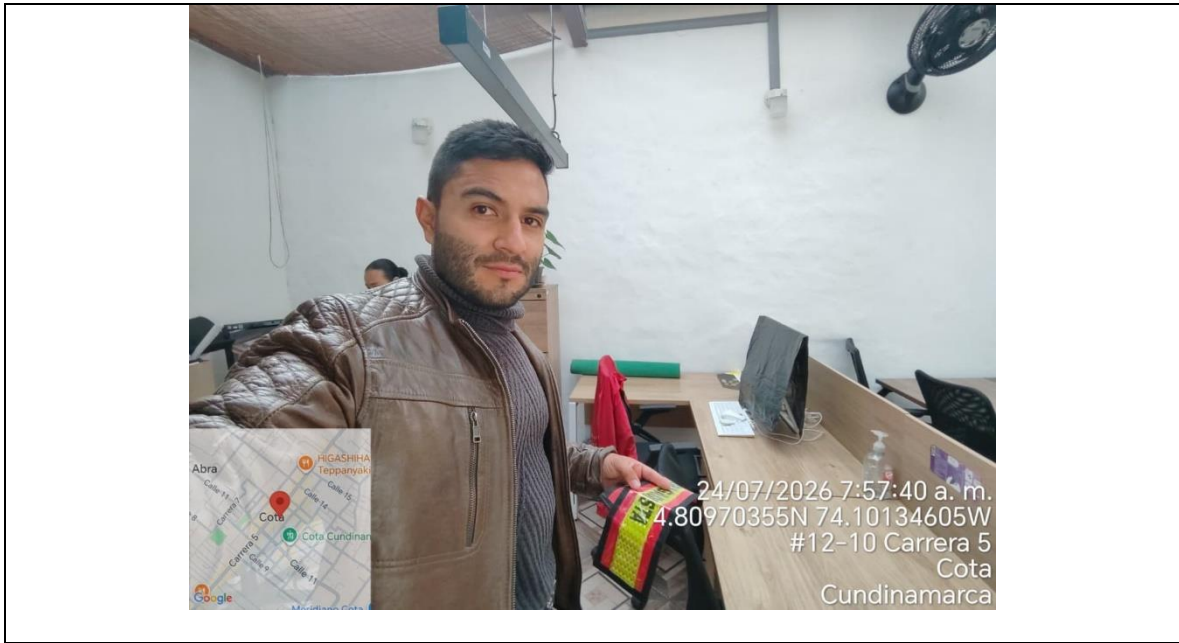


10. Apoyar la atención de visitas, requerimientos, inspecciones o solicitudes formuladas por las autoridades competentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, preparando la documentación técnica que sea necesaria.



11. Asistir a las actividades, reuniones y/o sesiones promovidas por la Corporación o a las que sea invitado el Concejo Municipal de Cota durante la ejecución del contrato.





12. Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato.

